

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra de Protección de Menores.
Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Juan Sánchez Sánchez para servir la vacante del cargo de Oficial en el Juzgado Comarcal de Purchena.

Con esta fecha se acuerda el nombramiento de don Juan Sánchez Sánchez, Oficial de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Serón (Almería), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir la vacante en el Juzgado Comarcal de Purchena, en la misma provincia, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barcelona a don Raimundo Noguera Guzmán, Notario de dicha capital.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barcelona, por jubilación del Notario que lo desempeñaba don Cruz Usatorre Gracia, y en vista de lo dispuesto en los artículos 294 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado nombrar para dicho cargo a don Raimundo Noguera Guzmán, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1520. D. Francisco Marín García, 8 enero 1934.
A03OP1521. D. José María Díaz Pascual, 7 abril 1936.
A02OP1522. D. Juan Isaac Jiménez Torres, 11 octubre 1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de julio de 1967 por la que se acepta a don Roberto Terradas Via la renuncia en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada por don Roberto Terradas Via, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,
Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia en dicho cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 21 de diciembre de 1966.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Griego» de Centros Oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1967),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso Catedráticos numerarios de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Manuel Balasch Recort, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sabadell-Tarrasa, procedente del Instituto de Reus

Don Julio Cruz Gámez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Murcia, procedente del Instituto femenino de Albacete.

Doña Juliana Gómez Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real

Doña Adelaida Martín Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, procedente del Instituto femenino de Santiago de Compostela.

Doña Rosario Sánchez Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cuenca, procedente del Instituto femenino de Burgos

Doña Teresa Sempere Carreras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente del Instituto de Soria.

Doña Alicia Simonet Barrio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Málaga, procedente de la situación de excedencia.

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde el 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos de Almería (femenino), Badajoz (masculino), Cabra, Eibar, Elda-Petrel, El Ferrol del Caudillo (femenino), Huelva, Játiva, Jerez de la Frontera, La Coruña (femenino), Linares, Lorca, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Sevilla «Murillo», Vigo (femenino) y Vitoria (masculino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de julio de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media de este Departamento.